

# Boletín Oficial

## De la Provincia de Salta

### GOBIERNO DEL DR. ADOLFO GÜEMES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CASA DE GOBIERNO

SALTA, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1924.

Año XVI N.º 997

Las publicaciones del **Boletín Oficial**, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y administrativas de la Provincia. Art. 4.º—Ley N.º 204

### SUMARIO

#### ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE GOBIERNO

Departamento de Obras Públicas, Topografía e Irrigación—Se nombra agrimensor a don Juan Von Becker.

(Página 2)

Dirección General de Estadística—Se concede licencia a don Calixto Linares Fowlis.

(Página 2)

Jueces de paz para San Carlos—Se nombra a los señores José Miguel Serrano y Alfredo Carrizo.

(Página 3)

Disponiendo se liquide la suma de trescientos cuatro pesos con veinte centavos a favor de don Casiano Hoyos.

(Página 3)

Juez de paz suplente de «Campo Quijano»—Se acepta su renuncia.

(Página 4)

Policía de campaña—Sub-comisario de

«Abra de Muñano»—Se nombra a don Antonio Delarica.

(Página 4)

Obras Sanitarias de la Nación—Se aprueba el proyecto de provisión de agua potable al pueblo de Rosario de la Frontera.

(Página 4)

Comisión Municipal de Cerrillos—Se acepta la renuncia del doctor Washington Alvarez.

(Página 5)

Policía de Campaña—Comisarios de Galpón y San Carlos—Se nombra a los señores Exequiel Alemán y Ramón Alarcón, respectivamente.

(Página 5)

Biblioteca Provincial—Se autoriza la adquisición de un aparato radiotelefónico.

(Página 5)

Jueces de paz para Coronel Moldes—Se nombra.

(Página 6)

Juez de paz suplente de Galpón—Se acepta su renuncia.

(Página 6)

Juez de paz titular de «Campo Quijano»—Se acepta su renuncia.

(Página 6)

Comisión Municipal de Coronel Moldes—Se acepta la renuncia de don Miguel Mintzer.

(Página 6)

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

## Nombramiento

1434 Salta, Enero 29 de 1924

Visto el pedido formulado por el Departamento de Obras Públicas para que se designe a don Juan Von Becker en el cargo de Agrimensor de dicha repartición.

**CONSIDERANDO:**

Que según lo expresa el Jefe del Departamento, se trata de un nombramiento con carácter interino, siendo la provisión del puesto de especial urgencia, en razón de las obras públicas que se están construyendo en la Provincia.

Que la persona propuesta para el mencionado empleo, es de reconocida competencia y honorabilidad, según lo informa aquél, bajo cuya inmediata dependencia lo viene ejerciendo desde el primero de Octubre del año próximo pasado, como una necesidad impostergable impuesta por los servicios expresados.

Que dadas las razones precedentemente expuestas, las concordantes y muy atendibles de la repartición que lo propone, como la propia naturaleza con que se pide sea hecho el nombramiento, ningún reparo legal cabe formular al mismo.

Por tanto y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal.

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

**DECRETA:**

Art. 1º.—Nómbrese Agrimen-

sor del Departamento de Obras Públicas, con carácter interino, a don Juan Von Becker, con antigüedad al primero de Octubre próximo pasado.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.—**GUEMES**  
—LUIS LÓPEZ.

## Concediendo licencia

1435—Salta, Enero 29 de 1924

Visto este expediente, número 5842, letra E, motivado por la prórroga de licencia que solicita don Calixto Linares Fowlis, Director de Estadística.

**CONSIDERANDO:**

Que el presentante no pide con goce de sueldo la prórroga de su licencia antes otorgada con ese beneficio, no pudiendo consiguientemente, serle acordado éste de oficio.

Que la circunstancia anotada por Contaduría General, no es bastante para crear una excepción en el presente caso, toda vez que siguiéndose, invariablemente, una sana práctica administrativa que contempló la situación precaria del Tesoro Público, solo se acordaron licencias, con goce de sueldo, por un mes, cualquiera que fuese el motivo determinante de ella.

Por tanto:

*El Poder Ejecutivo de la Provincia,*

**DECRETA:**

Art. 1º.—Concédese a don Calixto Linares Fowlis la prórroga que solicita, de un mes, de su licencia vencida el 27 del co-

riente, sin goce de sueldo.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ.

— — —  
Nombramientos

1436—Salta, Enero 30 de 1924

Vista la terna enviada por la H. Comisión Municipal de San Carlos,

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

DECRETA:

Art. 1°.—Nómbrase jueces de paz Propietario y Suplente del departamento de San Carlos, para el ejercicio del corriente año, a los señores José Miguel Serrano y Alfredo Carrizo, respectivamente.

Art. 2°.—Los nombrados deberán tomar posesión del cargo previas las formalidades de ley.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. GÜEMES—LUIS LÓPEZ.

— — —  
Orden de pago

1437—Salta, Enero 30 de 1924

Vista la presentación del señor Casiano Hoyos, (Exp. N° 5282 Letra C.) en la que solicita se le asigne la suma de \$ 304.20 c/l, (Trescientos cuatro pesos con veinte centavos) para sufragar el costo de veinte y cinco medallas que encargara en su carácter de Presidente de la Comisión Directiva de la exposición de arte que se efectuara oportunamente; adquisición que según manifestación del recurrente estaba autorizado a hacerla,

CONSIDERANDO:

Que las medallas de que se trata tuvieron por objeto adjudicarse a los que, en esa fecha, resultaron premiados por sus trabajos de arte, lo que no puede ser más encomiable;

Que es un deber acceder a lo solicitado, tanto más cuanto que en esta forma se salva la seriedad de la Administración pues según afirma y aduce el recurrente, el gasto de que se trata fué autorizado en aquella oportunidad;

Que por último, según informe de la Subsecretaría de Gobierno, las medallas de referencia están en dicha repartición, en donde el presentante las ha depositado, para comprobar sus aseveraciones;

Por tanto:

*El Poder Ejecutivo de la Provincia:*  
*en acuerdo de Ministros*

DECRETA:

Art. 1°.—Líquidese por Tesorería con intervención de Contaduría General, a la orden del señor Casiano Hoyos, la suma de TRES-CIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, para abonar el importe de tres medallas de oro, catorce de plata y ocho de cobre, que encargara en el carácter que invoca.

Art. 2°.—Atiéndase de rentas generales con imputación al presente decreto y cargo de dar cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ.  
J. C. TORINO

## Aceptación de renuncia

1438—Salta, Enero 30 de 1924

Vista la renuncia elevada por el señor Juez de Paz Suplente de «Campo Quijano» don Flaviano A. Echenique,

*El Gobernador de la Provincia*

DECRETA:

Art.—Acéptase la expresada renuncia.

Art.2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—LUIS LÓPEZ

## Nombramiento

1439—Salta, Enero 30 de 1924

Vista la comunicación de la Jefatura de Policía (Exp. Nº.5845-- letra E,)

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

DECRETA:

Art. 1º.—Nómbrase Sub-Comisario de Policía ad-honorem, de «Abra Muñano» jurisdicción de Campo Quijano, al ciudadano don Antonio Delarica.

Art 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. GUEMES—LUIS LÓPEZ

## Aprobación de un proyecto

Nº--1440 Salta, Enero 30 de 1924

Vistas las actuaciones contenidas en el Exp. Nº 3210 letra E, en el que constan: el proyecto preparado por el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, para las Obras de provisión de agua potable para el pueblo de Rosario de la Frontera de esta Provincia.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo à la prescrip-

ción contenida en el artículo 4º de la Ley Nacional Nº 10998 y artículo 10 del decreto de 14 de Noviembre de 1919, reglamentario de la misma corresponde à la Municipalidad de Rosario de la Frontera (no habiendo objeción que hacer) la aprobación del proyecto, presupuesto y tarifa formulado y aprobado por la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, aprobación que según constancias del mismo expediente ha sido dada por aquella entidad en sesión de fecha 23 del corriente mes—correspondiendo por tanto, prestar la conformidad del caso y designar la persona en representación del Gobierno de la Provincia que ha de firmar el convenio respectivo con el Superior Gobierno de la Nación ó su representante.

Por tanto:

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

DECRETA:

Art. 1º.—Préstase la conformidad del Gobierno de la Provincia al proyecto que la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación ha preparado para la provisión de agua potable para el pueblo de Rosario de la Frontera y de que dicho proyecto instruye, ordenándose la devolución de este expediente à la precitada Dirección con nota de estilo.

Art. 2º.—Nómbrase al señor doctor Alfredo E. Koch para que en nombre y representación de Gobierno, suscriba ad-referendum el respectivo convenio que ha de regir la construcción, explotación

y funcionamiento de las Obras mencionadas, confiriéndole, por este decreto todas las facultades necesarias á dicho fin.

Art. 3.º.—Dénse las gracias por la favorable acogida que ha merecido esta gestión, pasándose en tal sentido, las respectivas comunicaciones á la Dirección de las Obras Sanitarias y Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Art. 4.º.—Dése cuenta en oportunidad á la H. Legislatura adjuntando el respectivo proyecto y mensajes.

Art. 5.º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ.

-----  
Aceptación de renuncia

N.º--1441 Salta, Enero 30 de 1924

Vista la renuncia que presenta el doctor Washington Alvarez, (Exp. N.º 4838—letra F), del cargo de miembro de la Comisión Municipal de Cerrillos, atento el carácter irrevocable en que la funda.

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

DECRETA:

Art. 1.º.—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Washington Alvarez, del cargo de miembro de la Comisión Municipal precitada.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ.

-----  
Cesantia y Icombramiento

N.º-1443—Salta, Enero 31 de 1924

Atento lo solicitado por la Jefatura de Policía en el expediente N.º—5849—E,

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

DECRETA:

Art. 1.º.—Declárase cesante por razones de mejor servicio, al Comisario de San Carlos don Navor Gómez, nombrándose en su reemplazo al actual Comisario de Galpón señor Ramón Alarcón y para ocupar la vacante dejada por éste, a don Exequiel Alemán.—

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ.

-----  
Autorizando una adquisición

N.º-1444—Salta, Enero 31 de 1924

Vista la comunicación de la Dirección de la Biblioteca Provincial, en la que expresa que á iniciativa del Excmo. señor Gobernador ha traído el señor Ingeniero Arturo Rodriguez un aparato receptor radiotelefónico para ser instalado en dicha Institución;

CONSIDERANDO:

Que dado el carácter esencialmente cultural de esta repartición, representa un positivo progreso la adquisición de referencia.—

Que las ventajas que derivarán para dicho centro son indudables, ya que mediante este medio es muy posible una concurrencia mayor al mismo y como consecuencia un cumplimiento más eficaz de la finalidades que persigue aquella.

Siendo, por último, un deber de los poderes públicos propulsar y encauzar las actividades intelectuales y artísticas de todo orden;

Por tanto:

*El Gobernador de la Provincia  
en acuerdo de Ministros .*

DECRETA:

Art. 1º—Autorízase la adquisición de un aparato receptor radio-telefónico para la Biblioteca Provincial, por la suma de Quinientos pesos moneda nacional.—

Art. 2º—Líquidese por tesorería con intervención de Contaduría General, el importe expresado en el artículo primero, debiéndose atender este gasto de Rentas Generales con imputación al presente acuerdo y cargo de dar cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.—

Art. 3º.—Comuníquese, publíquese dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ J. C. TORINO.

Nombramientos

1445—Salta, Febrero 2 de 1924

Visto este expediente N.º 4846—F, en que consta la terna enviada por la H. Comisión Municipal de Coronel Moldes, para la designación de jueces de paz.

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

DECRETA:

Art. 1º.—Nómbrese jueces de paz Propietario y Suplente del distrito de Coronel Moldes para el ejercicio del corriente año, a los señores Jesús M. Gonzalez y Miguel Díaz, respectivamente.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ

Acceptación de renuncia

1446—Salta, Febrero 2 de 1924

Vista la renuncia elevada por el señor Salvador Cabrera Serra, del cargo de juez suplente de Galpón,

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

DECRETA:

Art. 1º.—Acéptase la renuncia interpuesta por don Salvador Cabrera Serra, del cargo de Juez Suplente de Galpón.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ

Acceptación de renuncia

1447—Salta, Febrero 4 de 1924

Vista la renuncia interpuesta por el señor Daniel D' Errico Sarmiento del cargo de juez de paz Propietario de «Campo Quijano»,

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

DECRETA:

Art. 1º.—Acéptase la renuncia elevada por el señor Daniel D' Errico Sarmiento del cargo de juez de paz titular de «Campo Quijano».

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ

Acceptación de renuncia

1448—Salta, Febrero 6 de 1924

Visto este expediente N 4845 F,

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

DECRETA:

Art 1º.—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Miguel Mintzer del cargo de miembro de la H. Comisión Municipal de Coronel Moldes.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese dése al Registro Oficial y archívese. GÜEMES—LUIS LÓPEZ

*(Continuación)***La Merced—C. E. N. 21**

MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo—*Circuito*: Pueblo.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial Mixta, Pueblo—*Circuito*: Algarrobal Bordo, Cadillal, Cañadita, Capilla, Cerrito, Falda de Aranda, Las Pircas, Pueblo, San Francisco, San Gerónimo, Santa Ana, Finca Cerrito, Estación Ferrocarril.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N. 7.—San Agustín—*Circuito*: Belgrano, Ceibalito, Finca Adela, Mendez, La Cañada, Milagro, Recreo, San Agustín, San Martín, Sancha, Sanchita y Sumalao.**Chicoana—C. E. Núm. 22**

MESA NUMERO 1

Municipalidad Pueblo—*Circuito*: Pueblo, Los-Los y Miraflores.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial Bella Vista o Calavera—*Circuito*: Bella Vista o Calavera, Corral de Piedras, Pulares, San José de la Viña, Tres Esquinas, Mollar, La Margarita, Santa Lucia.

MESA NUMERO 3

Oficina de Correos y Telégrafos, Pueblo—*Circuito*: Finca Belmonte, Pueblo, Santa Victoria, Tiliáu, Valle de Molina, Los-Los, Parroquia, La Guardia, Quirusillal, Agua Colorada, Peñaflor y Villa, Fanny.

MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N. 68. Típal—

*Circuito*: Campo Alegre, San Francisco, San Nicolás, Santa Rosa, Típal, Pedregal, Entre Ríos y San Joaquín.

MESA NUMERO 5

Escuela Nacional N. 5. El Bordo—*Circuito*: Bordo, Maroma, Santa Gertrudis, Finca Paris, Finca Villa y Finca Lafuente.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N. 70 Chivilmes—*Circuito*: Chivilmes, Estación Osma, Laguna, Las Tipas, Santa Ana, Candelaria, Viniacos, Las Garzas, Osma, San Ramón, Saladillo y Saladillo Osma.**Escoipe—C. E. Núm. 23**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N. 66. Escoipe—*Circuito*: Agua de Castilla, Agua Negra, Candado, Cuesta del Obispo, Escoipe, Las Animas, La Zanja, Los Sauces, Malcante, Potrero de Diaz, Quesera y Sunchal.**El Carril—C. E. Núm. 24**

MESA NUMERO 1

Municipalidad Pueblo—*Circuito*: Pueblo.

MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N. 8 Pueblo—*Circuito*: Bañado, Barrancas, Calvimonte, Estación Zuvria, Finca Pellegrini, Monte Grande, Palmira, Prado, Pueblo, San Antonio, San, Ignacio Granja, Rosada.

MESA NUMERO 3

Juzgado de Paz Pueblo—*Circuito*: Población, San José, Santa Rita y Pueblo.**La Viña C. E. Núm. 25**

MESA NUMERO 1

Municipalidad Pueblo—*Circuito*: Pueblo.

MESA NUMERO 2

Escuela Elemental, Pueblo—*Circuito*: Pueblo, Carrizal, Corral Viejo, Las Trampas, Las Pircas, Santa Ana, Churqui, Estación Castañares, Talar y Tipa Larga.

MESA NUMERO 3

Escuela Elemental Mixta—Talapampa—*Circuito*: Talapampa, Tacanas, Curtiembres, Abritas y Morales.

MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N. 86—El Carmen—*Circuito*: El Carmen, Estación 20 de Febrero, Chilos, Tunal, Ampatapa, Parral y La Costa.

### **Coronel Moldes—C. E. Núm 26**

MESA NUMERO 1

Municipalidad Pueblo—*Circuito*: Pueblo.

MESA NUMERO 2

Iglesia Parroquial Pueblo—*Circuito*: Pueblo, Carril Abajo, La Bolsa, Monte Viejo, Puerta de Diaz, Quebrada, Retiro, San Gabriel San José y Las Lomitas

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N. 104—Ampascachi—*Circuito*: Ampascachi y Churqui Solo.

### **Guachipas—C. E. Núm. 27**

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telégrafos, Pueblo *Circuito*: Guachipas, Pueblo y La Banda.

MESA NUMERO 2

Escuela Elemental Mixta, Pueblo—*Circuito*: Acheral, Cevilar, Coropampa, La Costa, La Florida,

paso del Rio, población. Quebracho, San Antonio, San José, Tacanas, Los Chuaquis, Chañaral, San Pedro de Corrales, Uturnco, San José del Rio de Alemania, Santa Clara, Santa Elena y Sauce Redondo.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N. 72 Bodeguita—*Circuito*: Bodeguita, Vaqueria Pueblo Vichime Lucena y Bodega.

### **Carahuasi—C. E. Núm. 28**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N. 71. Acosta—*Circuito*: Acosta Algarrobal Calavera Corrales Churcal Durazno La Cueva Laguna Las Cañas Rio Dou Juan Simbolar Puesto Colorado, Pampa Grande.

MESA NUMERO 2

En la Iglesia, Carahuasi—*Circuito*: Animas. Alemania, Campo Verde, Carahuasi, Mesada, Pueblo Los Sauces, Totorita,

### **Rosario de la Frontera C. E. Núm. 29**

MESA NUMERO 1

Escuela Normal Rural, Pueblo—*Circuito*: Pueblo.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, Pueblo—*Circuito*: Pueblo.

MESA NUMERO 3

Biblioteca Popular, Pueblo—*Circuito*: Agua Negra, Argunta, Baños, Barbayaco, Belgrano, Ca, beza, Candelaria, Ceibalito, Cortadas, Cosme, Duraznito, Herreria, Laguna Salada, Manalapa, Palata, Palomar, Posta Vieja, Po-



zo Largo, Pueblo, Puente de Plata, Ojo de Agua Las Termas, Quebrachito, Saladillo, San José, San Martín y Sauces.

## MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N° 44—Ceibal *Circuito*: Agua Azul, Agua Blanca, Agua de Zarza, Alto de las Flores, Ceibal, Ciénaga, Chañar Aguada, Gallinaco, Las Bateas, Lomitas Los Colorados, Los Paraisos, Los Pocitos, Porotos, Portezuelo, Pozo Blanco, San Vicente, Simbolar, Lalluyaco.

## MESA NUMERO 5

Oficina de Correos y Telégrafos, --Arenal—*Circuito*: Arenal, Arenal Viejo, Cajón, Cámara, Cañitas, Cortaderas, Churcalito, Guaschaje, Hoyada, Juntas, La Quesera, Lampaso, Los Churquis, Noques, Ovando, Punta de Agua, San Esteban, Santo Domingo, Sauzalito.

## MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N° 77 Horcones—*Circuito*: Bajada Grande, Camas Cortadas, Cavas, Diamante, Federación, Horcones Las Delicias, Loma Blanca, Mojarras, Obraje, Ovejería, Puestito, San Antonio, San Felipe, Santa Rosa, Sauzal y Zanjon.

## MESA NUMERO 7

Escuela Provincia, El Naranjo—*Circuito*: Algarrobal, Banda, Bella Vista, Mollar, Naranjo, Potrerillo, Pozo Verde, Puesto de López, San Ramón, Tabaquería, Tunalito, Yerba Buena.

**Las Mercedes—C. E. N 30**

## MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N° 90, El

Potrero—*Circuito*: Brete, Buena Vista, Cabeza Colgadas, Cadillal, Carretillas, Copoquile, Churcalito, El Carmen, La Cruz, Las Mercedes, Masónicas, Potreros, Quebrachos Altos, San Isidro, San Roque, Santa Clara.

## MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N° 107, Almona—*Circuito*: Almona, Bajada, Canteras, Corrales, Desprecio, Guequeche, Villa Corta, Villa Elena

## MESA NUMERO 3

Juzgado de Paz, El Potrero—*Circuito*: Aguadita, Bracho, Cañas, Cuartadero, Cuesta Negra, Chilcayo, Juan Diego, Lapachos, Madariaga, Ojampalta, Puestito, Rumayaco, San Juan, Santa Cruz, Maravilla, Siñuelito, Tocoyaco, Taiapunto, Talayaco, Tontonyaco, Totorá, Yaco, Tunilla y Buena Vista.

## MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N° 25, San Lorenzo—*Circuito*: Alto de San Isidro, Aragón, Armenta, Barrancas, Carahuasi, Castillejo, Ceibito, Cerro Negro, Cevilar, Ciervoyaco, Cochuchal, Encanto, Fuerte Quemado, Galpones, Higueritas, La Cañada, La Puerta, Las Juntas, Mesada Corta, Mesada Larga, Morenillo, Nogales, Nueve de Julio, Ojo de Agua, Pescado, Puesto Viejo, Rosales, Rio Blanco, Salamanca, San Eliseo, Santa Isabel, Sauce, Simbayaco Tacuruces, Ton-Ton, Yerba Buena, Tutuyaco, Zanja.

## MESA NUMERO 5

Escuela Nacional N° 25, San

Lorenzo—*Circuito:* Agua Blanca, Antillas, Antilla Vieja, Cajón, Caleras, Ceibal, Cusillo, Desmonte, Inimá, Cume Bajada, Junquillos, Laguna de Robles, Lecherones, Maravilla, Palos Cortados, Pozo de la Cañada Puerta Grande, San Lorenzo, y Yacochuya.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N° 27, Recreo *Circuito:* Agua Colorada, Algarrobal, Alto Alegre, Aragón, Arbol Solo, Barranca Alta, Bella Vista, Bordo, Calavera, Cerro Colorado, Cevilar, Cóndor, Corral Viejo, Costosa, Chañar Pozo, Churqui, Descanso, Desengaño, Esperanza, Floresta, Gualiana, Lajitas, Las Lajas, La Toma, Mal Nombre, Mesada, Micuna, Ojito, Pajita, Porvenir, Cuscaloro, Pozo del Chañar, Recreo, Retiro, Saladas, San Francisco, San Luis, Santa Catalina, Santa María, Villa Elisa, y Suri Micuna.

**La Candelaria—C. E. N° 31**

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telégrafos La Candelaria — *Circuito:* Agua Honda, Candelaria, Pueblo, San Pedro de Aranda, Aranda, Ceibal, Cuchiyaco, Santa Isabel, Santa Leocadia, Antoyaco, Talayaco, Potrero de Vargas, Potrero de Nogalitos, Zalazar, Aguadita, Estanque, Villa Candelaria.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial Mixta, El Tala—*Circuito:* El Tala, Pueblo y Estación Ferrocarril.

MESA NUMERO 3

Oficina de Correos y Telégra-

fos, El Tala—*Circuito:* El Tala, Pueblo, Bebedero, Borboilón, El Dátil, El Puente, F. C. del Estado, Mogotes, Maravilla, Ruiz de los Llanos, Finca Iriarte, Vazquez.

MESA NUMERO 4

Escuela Provincial, El Jardín — *Circuito:* Asunción, Alem, Arbol Solo, Brete, Cadilla, Campo y Sierra, Casas Viejas, Ceibalito, Duraznos, Jardín, Las Juntas, Las Lanzas, Manga, Mal Paso, Miraflores, Naranjo, Esquina, Ocho Nogales, Potrero, Sauzalito, Sunchal, Tabacal, Tipas, Palo Quemado Moyar y Potrerillo.

**Cafayate C. E. N° 32**

MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo — *Circuito:* Pueblo y Chimpa.

MESA NUMERO 2

Oficina de Impuestos Internos, Pueblo *Circuito:* Pueblo.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N° 51, La Rosa—*Circuito:* La Banda y la Rosa.

MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N° 126, Lorohuasi — *Circuito:* El Carmen, Lorohuasi y Rio Colorado.

MESA NUMERO 5

Escuela Nacional N° 48, Tolombón—*Circuito:* Duraznos, Las Arcas, Quisca y Tolombón.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N° 60, Las Conchas *Circuito:* Alcayaco, Carahuasi, Chañar Punco, El Paso, La Bolsa, Las Conchas, Las Cha-

caritas, Paranillos, Santa Bárbara, Santos, Tres Cruces.

MESA NUMERO 7

Escuela Nacional N° 108, Yacochuya — *Circuito*: Chusca, San Isidro, San Luis, Yacochuya;

### **San Carlos — C. E. N° 33**

MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo — *Circuito*: Barrial, Buenaventura y Pueblo.

MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N° 55, Animaná — *Circuito*: Animaná, Cerro Bayo, Carahuasi, Corralito, Durazno, San Antonio.

MESA NÚMERO 3

Escuela Nacional N° 82, Payogastilla — *Circuito*: Abra Pampa, La Merced, La Viña, Los Sauces, Monte Viejo, Payogastilla y Sañ Felipe.

MESA NÚMERO 4

Iglesia Parroquial, Amblayo — *Circuito*: Amblayo, Rumiarco, Cacipampa, Pampa, Tinticillo, San Rafael.

MESA NÚMERO 5

Escuela Provincial, Pueblo — *Circuito*: Buena Vista, Las Barrancas, Monte Carmelo, Monte Pozo, Peñas Blancas Pueblo, Rumihua-si, San Lucas, San Rafael, La Bajada y Mantillas.

### **Angastaco — C. E. N. 34**

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telégrafos, Angastaco — *Circuito*: Santa Rosa, Carmen, Guasalona, Piedra Pintada, Palo Pintado.

MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N°. 47, An-

gastaco — *Circuito*: Angastaco, Arcadia, Cabaña, Cuesta Chica, Cortaderas, Horconcitos, Ovejería, San Martín, Potrerillo, Tonco, La Viña, Angostura, Parroquia.

MESA NUMERO 3

Casa del Presidente de Comicio, Pucará — *Circuito*: Cardones, Jasi-maná, Palancito, Palometos, Pucará, Pucarilla y Pucol.

### **Molinos — C. E. N° 35**

MESA NUMERO 1

Escuela Provincial, Pueblo — *Circuito*: Banda Grande, Churcal, La Esquina, Pueblo.

MESA NUMERO 2

Oficina de Correos y Telégrafos, Pueblo — *Circuito*: Aguadita, El Pozo, Entre Rios, Finca Montoviera, Hunanao, Huerta Grande, Laguna, La Totorá, Rumibola, San Lucas, Santa Bárbara, Santa Rosa, Tio Pampa, Tomuco, T. de la Loma, San Martín, Amayedra.

MESA NUMERO 3

Casa del Presidente de Comicio, Colomé — *Circuito*: Amaicha, Com-puel, Colomé, Hualfin, La Despensa y Tacuil.

### **Seclantás — C. E. N° 36**

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telégrafos, Seclantás — *Circuito*: Seclantás.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, Seclantás — *Circuito*: Apacheta, Brialito, Colte, Gibraltar, La Bolsa, La Cruz, Pichanal, Seclantás, Seclantás Adentro, San Isidro, Monte, Cotoral, Monte Grande.

**Luracatao—C. E. N° 37**

MESA NUMERO 1

Escuela Provincial, Luracatao  
— *Circuito*: Pata Pampa, Sala y Santa Cruz.

MESA NUMERO 2

Oficina Enroladora, Luracatao  
— *Circuito*: Alumbre, Cabrería, Cuchiyaco, Luracatao.

**Cachi—C. E. N° 38**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N° 122, San José de Cachi—*Circuito*: Colte, Churqui, Yaco, Gibraltar, Arcas, La Paya, Peras Yaco, Potrero, Puerta de la Paya, San José, Vallecito, La Ciënega.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, Cachi—*Circuito*: Escalchi, El Moyar, La Banda, Pueblo, Rancagua, Tintín, Cachi.

MESA NUMERO 3

Municipalidad, Cachi—*Circuito*: Cachi Adentro, Cuevas, Fuerte Alto, Quipón.

MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N° 42, Payogasta—*Circuito*: Cajoncillo, Payogasta, Punta de Agua, Tonco, Rio Blanco, Aguadita, Piul.

MESA NUMERO 5

Estafeta de Correos, Payogasta—*Circuito*: Igual que el de la mesa N° 4.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional, N° 13, Palermo—*Circuito*: Palermo, Palermo Oeste o Pueblo Viejo.

**Rosario de Lerma****C. E. N° 39**

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telégrafos, Pueblo—*Circuito*: Pueblo y Estación Ferro Carril.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial de Varones, Pueblo—*Circuito*: Pueblo. El Paraiso, Huasco, Tránsito, San José, Pirguas, Cañadas, Quipón, Pozo Verde, Naranjo Ballenar, Villa Mercedes, Las Piedras, Villa Virginia, San Rafael, Rosario Viejo.

MESA NUMERO 3

Escuela Provincial N° 28, Pucará—*Circuito*: Pucará.

MESA NUMERO 4

Estafeta de Correos; Pucará—*Circuito*: El Cármen, Las Negritas, Perchel, Porvenir, Pucará, San Martín y San Isidro.

MESA NUMERO 5

Escuela Nacional N° 20, El Timbó—*Circuito*: El Timbó, Florida, Rosa Florida, Santa Rosa, San Ramón y Juncal.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N° 16, Cámara—*Circuito*: Cámara, Ceibal, Cerro Negro, Corralito, Manzano, La Abra.

MESA NUMERO 7

Escuela Nacional N° 160, Carabaja—*Circuito*: Carabajal, Agua Chuya, La Viña, Malcante, Piedra Blanca.

**Silleta—C. E. N° 40**

MESA NUMERO 1

Municipalidad, La Silleta — *Circuito*: Silleta y Pueblo.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, La Silleta — *Circuito*: Candado, Chorriniillos, Encón, Enconcito, Falda, Góngora, La Merced, Las Arcas, Los Sauces, Potrero de Linares, Potrero, Pie de la Cuesta, Pueblo, Quijano, Rio Blanco, Silleta, Tunal, La Lomita, Zorrito, Punta Ciénaga.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N°. 17, Incahuasi — *Circuito*: Cuesta Grande, Incahuasi, Lorohuasi; Moro Huasi, Potrero de Uriburu, Potrero de Sosa.

**Quebrada del Toro—C. E. N°. 41**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N°. 15, Zorras — *Circuito*: Cabadas, Dos Rios, El Toro, Gólgota, Las Cuevas, La Capilla, Palomar, Rosal, San Bernardo de las Zorras, Tres Cruces, Tambó, Tastil, Incamayó, Morohuasi, Huasa Ciénaga, Cerro Bayo, Lagunilla, Las Burras, Pancho Arias, Corral Blanco.

**La Poma—C. E. N°. 42**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N°. 75, Pueblo — *Circuito*: Asperal, Bella Vista, Campo Colorado, Cardonal, Casa Colorada, Corral Negro, Cerro Negro, Chuchuy, El Abra, El Bordo, El Candado, Esquina Azul, La Bajada, La Banda, La Falda, La Paya, Negra Muerta, Pircas, Pueblo, Pozo Bravo, Pun Pun, Saladillo, Toro Muerto, Trigal, Ampotuya, Corral de Piedras.

MESA NUMERO 2

Casa del Presidente del Comicio, El Molino — *Circuito*: Campo Negro, El Cajón, El Molino, El Pajón, El Potrero, El Salado, Palermo, Peña Agujereada, Pueblo Viejo, Rio Salado, Rodeo, Tipal, y Totoral.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese—GÜEMES—LUIS LÓPEZ

## EDICTOS

SUCESORIO.—Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial, de 2.ª nominación de esta Provincia, Dr. Alberto Mendioroz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Bernardo Córdoba y Doña Jacoba Herrera de Córdoba**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos.—Habilite para la publicación de edictos los días del mes de Enero.—Salta, Diciembre 5 de 1923.—A. Peñalva, escribano secretario. (N° 470)

SUCESORIO.—Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial y 2.ª nominación de esta Provincia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por fallecimiento de don **Rosario Alarcón**—ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Diciembre 3 de 1923—A. Peñalva, escribano Secretario. (Nº 471)

#### REPOSICION DE TITULOS—

Habiéndose presentado con poder y títulos bastantes el doctor Delfín Pérez, en representación de la Municipalidad de Orán, solicitando la reposición de títulos de unos terrenos situados en la ciudad de Orán, entre las calles Arenales, Carlos Pellegrini y San Martín, encerrados dentro de los siguientes límites: al Norte, con la calle Arenales; al Sud, con terrenos de Miguel Colque y de Pedro Andía; al Naciente, con la calle San Martín, y al Poniente, con la calle Carlos Pellegrini, que se encuentran señalados en el plano catastral con las letras A y B de la manzana ciento diez; el señor juez ha dictado el decreto siguiente:—Salta, Noviembre 30 de 1923. En mérito del poder que acompaña, téngase al doctor Delfín Pérez como representante legal de la Municipalidad de Orán, en el domicilio constituido. Por iniciado acción de reposición de títulos, y posesión treintenaria. Publíquese edictos durante treinta días en dos diarios de la localidad y por una vez en el «Boletín Oficial» haciendo saber las diligencias a iniciarse y citando a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble objeto de la acción.—Para la recepción de las declaraciones de testigos ofrecidos, librese oficio de comisión al señor Juez de Paz propietario o suplente de Orán, quien procederá a interrogar a los testigos a tenor del interrogatorio presentado.—Dése intervención al se-

ñor Agente Fiscal—A. Mendioroz.—Lo que se hace saber a todos los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Diciembre 3 de 1923.—A. Peñalva, escribano secretario. (Nº 472)

SUCESORIO—Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 3ª. nominación de esta Provincia, doctor don Humberto Cánepa, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Apaza**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Febrero 7 de 1924.—Enrique Sanmillán.—Escribano Secretario. (Nº 473)

## REMATES

### Gran Remate Judicial

SIN BASE.

#### Por Antonio Forcada

DE 20 BOLSAS DE AZÚCAR MARCA SAN ISIDRO, AL CONTADO, SIN BASE Y AL MAYOR POSTOR.

Por orden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial doctor Alberto Mendioroz, el día 15 de Febrero próximo, a horas 16 y en mi escritorio Caseros 451, venderé en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor veinte bolsas de azúcar marca San Isidro, perteneciente al juicio de desalojo expediente Nº 10787, que se

tramita en ese juzgado. Las bolsas están en poder del señor Angel Pereira depositario judicial. Se exigirá 20 % de seña y a cuenta del precio de compra.—Antonio Forcada. (Nº 474)

## Por José Ma. Leguizamón JUDICIAL

Por disposición del señor Juez doctor Mendioroz, y como correspondiente al juicio sucesorio de Azucena Segobia de Rufino, el 19 de Abril del corriente año, á las 17, en mi escritorio Albeidi 323, venderé sin base, dos acciones de la antigua finca «Ovejería» ubicada en el departamento de Anta de esta Provincia.—José María Leguizamón—Martillero. (Nº 475)

SUCESORIO—Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Alberto Mendioroz, a cargo del juzgado de segunda nominación, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dolores, Margarita é Isidora Ortiz, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Lo que el suscrito secretario hace saber, a sus efectos.—Salta, Noviembre 19 de 1923.—A. Peñaiva, escribano secretario.

(Nº. 476)

## TARIFA

El «Boletín Oficial» aparece los Viernes.—Se envia directamente por correo a cualquier punto de la República, previo pago del importe de la suscripción.—Esta es semestral o anual, pudiendo comenzar en cualquier fecha.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día.....	\$ 0.10.
Número atrasado.....»	0.20.
Número atrasado de mas de un año.....»	0.50.
Semestre.....»	2.50.
Año.....»	5.00.

En la inserción de avisos, edictos, remates, publicaciones etc. se cobrará por una sola vez, las primeras cien palabras cinco pesos; por cada palabra subsiguiente diez centavos.

Publicaciones remitidas por los jueces de paz de campaña: las primeras cien palabras tres pesos, y cada palabra subsiguiente cinco centavos moneda legal.

**Imprenta Oficial.**

# CONTADURIA GENERAL

Resumen del movimiento que ha tenido la TESORERÍA GENERAL  
de la PROVINCIA en el mes de Enero de 1924.

## INGRESOS

A	Saldo de Diciembre de 1923		\$ 21.516.52
	» RECEPTORÍA GENERAL		
	Contribución Territorial	1924 \$	10.071.85
	Patentes	» »	28.880.—
	Sellados	» »	9.415.20
	Multas	» »	1.531.15
	Impuesto a los Vinos	» »	34.455.15
	Transferencia Cueros	» »	500.—
	Impuesto al Azúcar	» »	323.—
	Guías	» »	200.—
	Explotación Bosques	» »	226.70
			\$ 54.603.05
	Territorial	1923 »	11.923.62
	Patentes	» »	1.855.75
	Multas	» »	3.399.75
	Sellados	» »	10.935.84
	Guías	» »	15.250.36
	Explotación Bosques	» »	4.587.46
	Transferencia Cueros	» »	9.118.02
	Registro Marcas	» »	1.206.10
	Aguas Corrientes Campaña	» »	3.966.22
	Impuesto a los Vinos	» »	3.686.69
	Impuesto al Azúcar	» »	1.901.50
	Yerbajes	» »	905.80
	Impuesto a los Perfumes	» »	286.51
	Renta Atrasada	» »	6.347.65
			\$ 75.371.27
	Impuestos al Consumo 1924		
	Bebidas	\$	29.428.61
	Cigarrillos	»	19.923.87
	Cigarros	»	2.772.87
	Coca	»	4.565.—
	Tabacos	»	301.15
	Naipes	»	20.40
			\$ 57.071.90
	» Impuesto Herencias 1924	»	78.77
	» Cálculos de Recursos 1923	»	187.124.99
	» Eventuales	\$	2.572.25
	» Boletín Oficial	»	621.30
	» Subsidio Nacional	»	14.400.—
	» Obligaciones a Cobrar	\$	17.593.55
	» Obligaciones a cobrar en ejecución	»	55.684.50
			683.45
			\$ 261.086.49
			\$ 21.516.52



		\$ 261,086.49	\$ 21,516.52
» Banco Provincial de Salta			
Rentas Generales	\$ 121,082.87		
» Ley 852	» 61,000.—	\$ 182,082.87	
» Caja de Jubilaciones y Pensiones		» 3,599.20	
» Embargos		» 1,148.—	
» Presupuesto General de Gastos 1923		» 22.60	
» Depósitos en Garantía		» 320.—	
			<u>448,259.16</u>
			469,775.68

## EGRESOS

## POR DEUDA LIQUIDADADA

Ejercicio	1922	1,683.50	
»	1923	191,142.64	
»	1924	<u>5,909.50</u>	198,735.64
» Obligaciones á Cobrar			34,859.84
» " " " " en ejecución			2,113.25
» Banco Provincial de Salta			
Rentas Generales		120,730.82	
Ley 852		<u>64,889.36</u>	185,620.18
» Consejo General de Educación			36,989.66
» Caja de Jubilaciones y Pensiones			2,883.94
» Embargos			516.50
» Rodrigo & Soria—Resol—7 de Noviembre 1923		<u>1,694.10</u>	463,413.11
SALDO			
Existencia en Caja que pasa al mes de Febrero 1924			<u>6,362.57</u>
			\$ 469,775.68

Salta, Febrero 1 de 1924.

Conforme: LAUDINO PEREYRA  
Contador General

VIRGILIO PLAZA  
Tesorero General

MINISTERIO DE HACIENDA: Despacho, Febrero 8 de 1924.

A mérito de la conformidad expresada por el señor Contador General, apruébase el precedente resumen del movimiento de Tesorería General de la Provincia por el mes de Enero del corriente año; hagase las publicaciones de práctica.

LUIS LOPEZ  
Ministro de Hacienda